Gobierno de CALDAS

EL SECRETARIO DE HACIENDA
DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACEN CONSTAR

Que una vez verificada la documentación aportada y la propuesta técnica y económica de la sociedad **DATASOFT INGENIERIA LTDA identificada** con **Nit. 810004788-1** se evidencia que demuestra la idoneidad y capacidad directamente relacionada con el objeto del contrato requerido, por lo cual se encuentra en capacidad de ejecutar las obligaciones del contrato que se pretende celebrar:

PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA OFICINA DE TRÁNSITO DE VILLAMARÍA – CALDAS PARA LA VIGENCIA 2025.

Lo anterior en procura de fortalecer el departamento en cumplimiento de sus funciones y de las competencias asignadas por la constitución y la ley.

Lo anterior se hace en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

Esta constancia se expide el 30 de enero de 2025.

JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO
SECRETARIO DE HACIENDA

Proyectó: Victoria Eugenia Bermúdez Muñoz
Profesional Especializado – Secretaría de Hacienda